

LOS ACTOS DE ABUSO Y CORRUPCIÓN DEBEN TENER CONSECUENCIAS, ES MOMENTO DE ACABAR CON LA IMPUNIDAD: PUENTE DE LA MORA

- **“Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos las autoridades es la restauración de la confianza ciudadana en sus instituciones. Para lograrlo, es fundamental que demos resultados. Debemos acabar con la impunidad. Los descubrimientos de abuso y corrupción deben tener consecuencias”, advirtió**
- **La comisionada presidente del INAI presentó ante el Pleno del Senado de la República el Informe de Labores 2016**

Los actos de abuso y corrupción deben tener consecuencias, es momento de acabar con la impunidad, para recobrar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, aseguró la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, al presentar ante el Senado de la República el Informe de Labores 2016.

“Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos las autoridades es la restauración de la confianza ciudadana en sus instituciones. Para lograrlo, es fundamental que demos resultados. Debemos acabar con la impunidad. La transparencia debe traer consigo la rendición de cuentas. Los descubrimientos de abuso y corrupción deben tener consecuencias”, advirtió.

Al comparecer ante el Pleno del Senado, Puente de la Mora sostuvo que la transparencia es un recurso indispensable en los esfuerzos para mejorar las condiciones políticas y sociales del país.

“Trasparentemos para mejorar, para corregir, para construir mejores políticas y para sancionar errores y desviaciones. La transparencia es un corrector de inercias”, afirmó.

La comisionada presidente planteó que se requiere del esfuerzo de todos los actores para lograr con éxito la misión de construir un país más transparente.

“No habrá otro tiempo, no habrá segundas oportunidades, nuestro deber solo tiene un tiempo, que es éste, y la ciudadanía no perdonará el que no brindemos, para éstas y futuras generaciones, lo mejor que tenemos en cuanto a inteligencia, capacidad y solidaridad”, indicó.

En presencia de las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez, la comisionada presidente rindió un informe de las actividades del INAI, durante el periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 septiembre de 2016.

En materia de acceso a la información, destacó que se presentaron 202 mil 365, cifra que representa un incremento del 83.3 por ciento con respecto al periodo anterior; los tres sujetos obligados con el mayor número de requerimientos fueron la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con 49 mil 886 solicitudes; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 8 mil 820 solicitudes, y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con 8 mil 314 solicitudes.

Precisó que se presentaron casi 7 mil recursos de revisión y que el índice de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Instituto se ha mantiene por encima del 98.5 por ciento, es decir, 9 de cada 10 resoluciones son cumplidas por los sujetos obligados.

En materia de protección de datos personales, en el sector público, refirió que se presentaron más de 40 mil solicitudes de acceso y corrección de datos personales a sujetos obligados del orden federal. De acuerdo con los registros, los tres sujetos obligados con el mayor número de peticiones fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 23 mil 451; el ISSSTE, con 2 mil 845, y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con mil 794.

En el sector privado, la comisionada señaló que en el periodo reportado, la suma de las multas impuestas por el INAI rebasó los 92 millones de pesos, cantidad que representa un 30.2 por ciento más en comparación con el periodo anterior. Manifestó que dichas sanciones derivaron de 440 denuncias presentadas por la ciudadanía por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

En materia de gobierno abierto y transparencia proactiva, dio cuenta de la labor del Instituto como integrante del Secretariado Técnico Tripartita de la Alianza para el Gobierno Abierto, así como de la implementación de herramientas desarrolladas, en coordinación con la sociedad civil, como los portales Comisiones Abiertas y Transparencia en Publicidad Oficial, y el proyecto Memoria y Verdad, que concentra información sobre casos de violaciones graves a derechos humanos.

En materia de capacitación, Puente de la Mora indicó que el INAI capacitó a 153 mil 586 servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, para ello, impartió 379 cursos, dato que representa un incremento del 171.48 por ciento, en comparación con el periodo anterior.

En materia de archivos y gestión documental, reconoció la necesidad de contar con la Ley General de Archivos y, sobre la iniciativa pendiente de discusión en el Senado, reiteró, entre otros puntos, que ésta debe dotar de autonomía al Archivo

General de la Nación, reconocer expresamente la naturaleza de los archivos históricos, como “fuente de acceso público”.y el derecho a la verdad.

En materia internacional, la comisionada presidente informó sobre la labor del Instituto como miembro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, del Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico y de la Red Global para la Aplicación de la Ley en materia de Privacidad.

Sobre el Sistema Nacional de Transparencia, apuntó que en el periodo referido se aprobaron instrumentos para normar el funcionamiento de su Consejo y las instancias que la integran. Se promovió la armonización legislativa en materia de transparencia, mediante la Gira de la Transparencia, entre otras acciones.

Finalmente, sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, enfatizó que en ningún momento quedó comprometido el derecho de acceso a la información de los mexicanos y refirió, que de mayo, cuando se puso en marcha, a septiembre de 2016, se presentaron mediante esta vía 93 mil 254 solicitudes de información: 79 mil 660 (85 por ciento), presentadas a nivel estatal, y 13 mil 594 (15 por ciento), a nivel federal.

En la presentación del Informe de Labores 2016 estuvieron presentes los integrantes de la Mesa Directiva: el presidente, Pablo Escudero Morales; los vicepresidentes, Blanca Alcalá Ruiz, César Octavio Pedroza Gaitán y Luis Sánchez Jiménez, y las secretarías Rosa Adriana Díaz Lizama, Itzel Sarahí Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia.

Tras rendir el Informe, la comisionada presidente respondió a los cuestionamientos de los legisladores Martha Tagle, Manuel Barlett, Jorge Aréchiga, Lorena Cuellar, Laura Angélica Rojas y Héctor Yunes Landa.

-o0o-